



Irapuato, Gto. a 13 de Agosto de 2025
Oficio Núm.: JAPAMI/3801/2025
ASUNTO: Adjudicación.

CAROLINA DEL PILAR VILLACIS ESPINOZA
ADMINISTRADOR
INTEGRORED, S.A. DE C.V.
Presente:

Por medio del presente y en seguimiento al Oficio de Invitación número 2977 de fecha 20 de junio de 2025, mediante el cual ésta Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., en apego a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, le hace una atenta invitación a participar en el procedimiento de Adjudicación Directa de la acción denominada:

LOCALIZACIÓN Y REPARACIÓN DE FUGAS NO VISIBLES

Toda vez que el sentido del mismo fue atendido de su parte, le informo que una vez analizada su proposición en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Obra Pública mencionada en supra líneas en su Artículo 66, así como con los criterios de evaluación citados en el correspondiente Dictamen de Excepción a la Licitación Pública de 17 de junio del presente año, se determinó que su propuesta cumple con los requerimientos emitidos por parte de éste Organismo Público, por lo que no existiendo inconveniente alguno, el contrato del servicio relacionado con la obra pública ya citado, le ha sido adjudicado directamente.

En seguimiento a lo anterior, le informo que con fundamento en el Artículo 102 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, éste Organismo ha designado al **Arq. Abraham Belisario Vázquez Pérez** como **Supervisor de la Obra Pública** en mención.

No omito mencionarle que la formalización del ya citado contrato se realizará el día 19 de agosto del año en curso, en las oficinas de la Dirección de Administración de Obra, de la Gerencia de Ingeniería y Proyectos de la JAPAMI.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Roberto Castañeda Tejada
Director General

Elaboro:
Oscar Cuevas Olivas

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Bldv. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia, Irapuato, Gto.

(462) 606 9100

www.japami.gob.mx

RECIBI ORIGINAL
Carolina Villacis